



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1109/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00022997-7/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Horacio Guillermo Aníbal Corti, en su carácter de Juez de Cámara a cargo de la Vocalía IX de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita las designaciones interinas de los agentes Federico Maximiliano Mantiñan y Agustina Belén Fernández Souto en los cargos de Prosecretario Administrativo de Cámara y Relatora, respectivamente, en la Vocalía a su cargo a partir del 11 de noviembre de 2021.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 466/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara -Vocalía IX Dr. Corti- en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, en virtud de licencia extraordinaria por actividad científica o cultural con goce de haberes concedida al agente Lautaro Furfaro, conforme Res. Pres. N° 602/2021.

Que para cubrir el referido cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara, se propone la designación interina del agente Federico Maximiliano Mantiñan quien se desempeña en el cargo de Relator en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo -Vocalía Dr. Centanaro- con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Patricio Enrique Kenny, conforme Res. Pres. N° 919/2020.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra confirmado el agente Furfaro conforme Res. Pres. N° 426/2018.

Que para cubrir el cargo de Relator que dejaría vacante el agente Mantiñan se propone la designación interina de la agente Agustina Belén Fernández Souto quien se desempeña en el cargo de Relatora en la Defensoría de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, conforme Res. DG N° 487/2021.

Que en el cargo de Relator en cuestión se encuentra confirmado el agente Patricio Enrique Kenny, conforme Res. Pres. N° 426/2018, actualmente se le



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

concedió licencia extraordinaria por actividad científica o cultural sin goce de haberes desde el día 01 de septiembre de 2021 y hasta el día 01 de septiembre de 2022 inclusive, conforme Res. Pres. N° 729/2021. Con relación a su cobertura interina fue designado el agente Mantiñan.

Que una vez que sea resuelta la presente propuesta, la agente Fernández Souto deberá tramitar por ante su actual superior jerárquico la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del día 11 de noviembre de 2021, al agente Federico Maximiliano Mantiñan, Legajo N° 7128, en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala III -Vocalía IX Dr. Corti- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica o cultural con goce de haberes concedida al agente Lautaro Furfaro, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art 2°: Designar a la agente Agustina Belén Fernández Souto, Legajo N° 6942, en el cargo de Relatora en la Sala III -Vocalía IX Dr. Corti- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Federico Maximiliano Mantiñan y/o en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica o cultural sin goce de haberes concedida al agente Patricio Enrique Kenny, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1109/2021